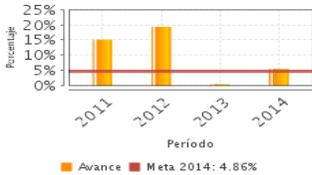


**Descripción del Programa:**

Pretende realizar acciones encaminadas a reducir riesgos por desastres naturales a que está expuesta la población en los municipios de México, mediante la elaboración de mapas de riesgos, y la realización de acciones de prevención que incluyen i) prever la no ocupación de suelo en zonas de riesgo; ii) crear en la población una cultura de prevención de desastres, y iii) invertir en obras y acciones que coadyuven a lograr el objetivo.

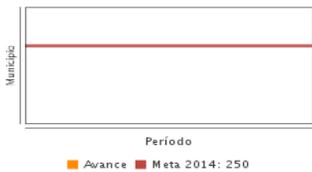
**Resultados**

Porcentaje de municipios de alto y muy alto riesgo que realizan atlas, reglamentos de construcción, estudios, obras, talleres y cursos destinados a la prevención y reducción de riesgos.



Frecuencia: Anual  
Año base: NA  
Meta: 4.86 %  
Valor: 5.51 %

Municipios que fortalecen la prevención de riesgos en beneficio de su población.



Frecuencia: Quinquenal  
Año base: 2011  
Meta: 250.00  
Valor: ND

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas a su reciente creación. El Programa permite la realización de acciones de prevención de riesgos en los municipios. Además, contribuye a la formulación de atlas de riesgos, aunque su alcance es limitado debido a la falta de presupuesto. Es necesario que defina a su Población Objetivo con base en la actualización del Índice de riesgos. Asimismo, el Índice de Riesgos municipal deberá ir de acuerdo con los índices para los contextos estatal y federal. El indicador de fin es quinquenal, lo cual no resulta operativo en términos de generación de información, aunque el programa menciona que tratará de cambiarse a una medición bianual. El avance en las metas se muestra en tres indicadores, los cuales están relacionados con la elaboración de atlas de riesgos, actividad en la ha concentrado sus actividades el Programa debido a los recortes presupuestales. En el resto de los indicadores no se registró avance, por lo que será necesario considerar la pertinencia de contar con ellos o eliminarlos. En todos los indicadores no existe posibilidad de analizar los avances en el tiempo debido a que eran calculados de manera distinta, por ello se deberá pensar en una manera definitiva de medirlos. (EDS11, MIR14)

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Son los municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.

**Cobertura**

Entidades atendidas	19
Municipios atendidos	66
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2014
municipios	
Población Potencial (PP)	2,454
Población Objetivo (PO)	617
Población Atendida (PA)	66
Población Atendida/ Población Objetivo	10.70 %

**Evolución de la Cobertura**

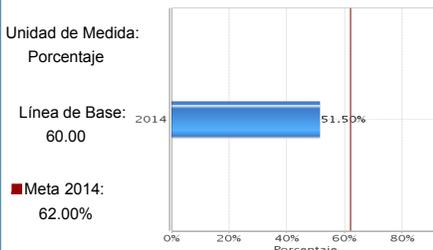


**Análisis de la Cobertura**

La Población Objetivo, desde que inició el programa, ha sido de 617 municipios. Por su parte, la Población Atendida en 2011 representó 32% de la Población Objetivo, no obstante para 2012 muestra una disminución a sólo 9%, y nuevamente en 2013 bajó hasta alcanzar 8 por ciento. Fue hasta 2014 donde hubo un incremento para llegar a 11% de la Población Objetivo. De acuerdo a esto, el Programa disminuyó su cobertura en comparación con el dato inicial. El cuadro proporcionado en la Plantilla de Población 2014, sólo muestra los municipios en los que se llevaron a cabo acciones del Programa, pero no se sabe qué tipo de acciones. Sería conveniente contar con esta información para poder hacer un análisis más detallado.

**Análisis del Sector**

Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	ND	71,689.42	ND
2010	ND	82,424.40	ND
2011	184.56	81,862.40	0.23 %
2012	45.61	82,468.88	0.06 %
2013	47.49	20,392.64	0.23 %
2014	43.91	23,922.96	0.18 %

**Análisis del Sector**

El Programa está alineado al Objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna". Los principales resultados del Programa (la elaboración de atlas de riesgos), contribuyen al crecimiento ordenado del territorio, debido a que fomentan la prevención de acciones municipales ante desastres naturales. No obstante, cada vez recibe menos presupuesto, por lo que es necesario dotarlo de mayores de recursos para que sus impactos sean mayores.

Año de inicio del Programa: 2011

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. La principal fortaleza del Programa es que trabaja directamente con las autoridades municipales del país, en las demarcaciones que tienen un riesgo mayor a desastres naturales. 2. Otra fortaleza es que lleva a cabo obras y acciones para disminuir y prevenir afectaciones en los municipios expuestos a fenómenos naturales. 3. También se considera como fortaleza, que a pesar de que ha tenido fuertes recortes presupuestales, ha atendido las recomendaciones sobre especificar más a su Población Objetivo. 4. Una de sus principales oportunidades es brindar información clara y concisa sobre los cambios en la medición de los Indicadores para que los evaluadores tengan mayores elementos de análisis del Programa a través de los años. 5. Se considera también como oportunidad, llevar a cabo la actualización del atlas o índice de riesgos tomando en cuenta sus propias acciones en beneficio de los municipios atendidos. 6. La prioridad del Programa es la elaboración de Atlas de Riesgos, lo cual, a su vez, es su principal fortaleza.

### Debilidades y/o Amenazas

1. El Programa deberá adaptar las actividades que pretende cubrir el Programa de acuerdo al presupuesto asignado. 2. El Programa deberá tener bien identificados sus poblaciones objetivo (tanto municipios como hogares) para que la fusión con el Programa de Ordenamiento Territorial en Zonas de Riesgo no represente un retroceso en los avances logrados hasta el momento. Por lo tanto, se recomienda redefinir si sus actividades estarán dirigidas a ambos grupos de población o sólo a los municipios, en donde se ha tenido un mayor avance e impacto.

### Recomendaciones

1. Actualizar el índice de riesgos de los municipios. 2. Fijar metas reales en los indicadores que no lograron alcanzar la meta planteada. 3. Brindar mayor información sobre los cambios en la medición y redacción de los indicadores para que el evaluador tenga mayores elementos de análisis. 4. Priorizar actividades y obras utilizando la información generada sobre riesgos a lo largo de la implementación del Programa. Se cuenta con una buena cantidad de información y de calidad para realizarlo.

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. En 2013 se comprometieron a contratar, a través de instancias especializadas en materia de prevención de riesgos, la realización de un documento para actualizar de Índice de riesgos de Municipios. No obstante, debido a la falta de presupuesto para este fin, no fue posible realizar dicha contratación y el documento está siendo elaborado por el mismo Programa.

#### Aspectos comprometidos en 2015

1. La Dependencia promoverá mesas de trabajo interinstitucional con el CONEVAL, CENAPRED, CONAGUA, INEGI, etc, en búsqueda de información vigente en los temas siguientes: i) estimación de las amenazas de fenómenos naturales; ii) procesamiento de bases de datos de peligros antropogénicos; iii) procesamiento de la base de datos de los bienes expuestos; iv) vulnerabilidad física; v) índice de medida de riesgo físico por fenómenos naturales; vi) metodología para la obtención del índice de riesgo de las ciudades del Sistema Urbano Nacional; vii) índice de riesgo a nivel entidad federativa; viii) índice de riesgo a nivel municipio, y ix) índice de riesgo para las ciudades a nivel Área Geoestadística Básica.

### Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. En el documento titulado "Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016" se menciona que este Programa se va a fusionar con el Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo. El nombre del nuevo organismo será Programa de Prevención de Riesgos, y estará adscrito al Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

### Datos de Contacto

#### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Aurelio Gancedo Rodriguez

Teléfono: 41237100

Correo electrónico: aurelio.gancedo@sedatu.gob.mx

#### Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Luis Jaime Sobrino Figueroa

Teléfono: 54-49-30-00

Correo electrónico: jsobrino@colmex.mx

#### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289